

Resolución 630/2014

Bs. As., 4/12/2014

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-JGM: 0041216/2014 de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y las Decisiones Administrativas Nros. 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012 y 609 del 1° de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha remitido la información requerida en el segundo párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014.

Que en base a dicha información y a lo establecido en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS					
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL					
Decisión Administrativa N° 609/14					
Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	General	C	Responsable de Área Administrativa	1	
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental	General	C	Responsable de Área Administrativa	1	
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Promoción del Desarrollo Sustentable	General	C	Responsable de Área Administrativa	1	SI
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Coordinación de Políticas Ambientales	General	C	Responsable de Área Administrativa	1	
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable	General	C	Secretaria Privada	1	
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Dirección General de Administración	General	C	Responsable de Infraestructura Informática	1	
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental	Profesional	C	Profesional en Gestión Pública	1	
TOTAL GENERAL				7 (1 en reserva)	